

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

##### ANUNCIO

No habiéndose presentado alegaciones contra la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal de 2022, publicada en el BOP nº 110 de 8 de junio de 2022, se aprueba definitivamente dicha modificación que a continuación se publica íntegramente, y que comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

A) Plantilla de personal: Creación de los siguientes puestos de trabajo.

I.- Personal funcionario:

Denominación	Código	Núm.	Grupo	Ext.	Dedic.
Esc. Admón. General	1000				
Subescala c) Administrativa	1300				
Administrativo/a		1	C1		C
Subescala d) Auxiliares					
Auxiliar	1400	4	C2		C
Esc. Admón. Especial	2000				
Subescala a) Técnica	2100				
Arquitecto		1	A1		C
Técnico/a Medio Ambiente		1	A2		C
Coordinador/a-Trabajador/a Social		1	A2		C
Clase c) Comet. Espec.	2430				
Guía Turístico y Cultural		2	C1		C
Técnico/a Auxiliar de consumo		1	C1		C
Guarda Rural		1	C2		C
Clase d) Personal Oficinos	2440				
Oficial carpintería		1	C2		C

II.- Personal laboral:

Denominación	Código	Núm.	Grupo	Ext.	Dedic.
CULTURA	5020				
Auxiliar Biblioteca		1	C2		C
Oficial Instalaciones Culturales		1	C2		C
Operario/a Servicios Múltiples		1	AP		C
SERVICIOS SOCIALES	5030				
Trabajador/a Social		5	A2		C
Educador/a Social		4	A2		C
Fisioterapeuta		1	A2		0,5
Terapeuta Ocupacional		1	A2		0,5
Auxiliar Geriatría		3	C2		C
Conserje/Recepcionista		1	AP		C
Técnico/a área jurídica		1	A1		C
Técnico/a área psicológica		1	A1		C
Técnico/a área social		1	A2		C
Técnico/a área laboral		1	A2		C
Auxiliar ayuda domicilio		2	AP		C
DEPORTES	5040				
Controlador/a acceso instalaciones deportivas/usos múltiples		6	AP		C
Monitor/a deportivo		1	C2		0,5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

JUVENTUD	5050				
Técnico/a Información-Dinamizador juvenil		1	C1		C
PARTICIPACION CIUDADANA	5060				
Colaborador/a de festejos		2	C2		C
CEMENTERIO	5080				
Operario/a de servicios múltiples		2	AP		C
OBRAS Y SERVICIOS	5090				
Conductor/a		1	C2		C
Oficial Albañil		5	C2		C
ESCUELA DE MUSICA	6010				
Profesor/a música violín		1	A1	FD	C
Profesor/a música piano		2	A1	FD	C
Profesor/a música guitarra		1	A1	FD	C
Profesor/a música flauta travesera		1	A1	FD	C
Profesor/a música trombón y servicios complementarios		1	A1	FD	C
Profesor/a danza		1	A1	FD	C
Profesor/a música trompa y servicios complementarios		1	A1	FD	C
Profesor/a música clarinete		1	A1	FD	0,5
Profesor/a música trompeta		1	A1	FD	0,5
Profesor/a música saxofón		1	A1	FD	0,5
PROMOCION ECONOMICA	6040				
Operario/a servicios múltiples		1	AP		C
PARQUES Y JARDINES	6050				
Operario/a servicios múltiples (centro canino)		1	AP		C
Oficial centro canino		1	C2		C
Oficial invernadero		1	C2		C
Peón Jardinería		8	AP		C
Conductor/a zonas verdes		1	C2		C
Conductor/a zonas verdes		4	C2	FD	C
POLICIA LOCAL	6060				
Oficial Brigada Tráfico		1	C2		C
EDUCACION	6070				
Animador/a sociocultural		1	C1		C
Técnico de infancia y juventud		1	A2		C

**Anuncio número 2091**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>